

INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ÑAÑO LOMA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

28/03/2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a la Administración de la Junta General de Accionistas de La Compañía de Transporte Liviano Ñaño Loma S.A. mi informe por el ejercicio económico del año 2017.

He analizado las operaciones, registros, Balance de Situación, Estado de Resultados Integral y documentos inherentes a las obligaciones tributarias, societarias y laborales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y anexos es de exclusiva responsabilidad de la administración de la Compañía. Como Comisaria me compete revisar y expresar mi opinión sobre los mismos con base en los registros contables, documentos de soportes y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.- En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la administración designada, ha cumplido en las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- La compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, cuenta con sus estados financieros y sus anexos respectivos.
- 3.- La implementación de un adecuado control interno, permitirán la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
- 4.- En cuanto a los libros sociales estos se han reestructurado conforme a las disposiciones vertidas por la Ley de Compañías. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que disponía la Compañía al 31 de diciembre de 2017.
- 5.- No existe la necesidad de contratar un auditor externo, conforme prevé el art. 321 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, en mi opinión y considerando la información proporcionada por la Administración hasta el 31 de diciembre de 2017, esta refleja razonablemente los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Respecto a la existencia de actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, estas no han sido conocidas por mi persona así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de la elaboración del presente informe.

NOTAS ADICIONALES:

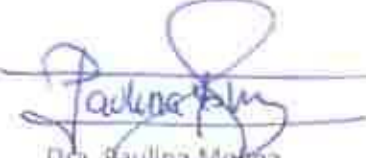
1.- Los Estados Financieros de la Compañía del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, están preparados bajo las normas contables vigentes.

2.- El actual representante legal de la Compañía es el Señor Luis Oswaldo Castillo Caligulfin.

3.- Al 31 de diciembre de 2017 existe un utilidad mínima de OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 8.00) y que serán los accionistas quienes resuelvan sobre la misma.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionista y Administradores de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Naño Loma S.A., por lo tanto no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,



Dra. Paulina Medina
COMISARIA